

# BOLETIN REPUBLICANO



Año II

DE LA

Núm. 34

## PROVINCIA DE GERONA

### Órgano oficial de la Fusión Republicana

DIRECCION

Centro de Fusión Republicana

GERONA 11 DE FEBRERO DE 1898

SUSCRIPCIÓN

1'50 pts. trimestre

#### TRISTEZAS Y ENSEÑANZAS

Entre los ayes lastimeros de las víctimas de la insurrección de Cuba y el general clamoreo levantado por el siniestro rumor de martirios incalificables aplicados en Moujuick á inocentes calumniados; entre la pérdida de nuestro crédito nacional producida por el consorcio de un Banco sin freno en sus especulaciones y unos gobiernos insensatos que de nuevo arrojan el honor patrio á los piés del extranjero, llega el 11 de Febrero de 1898, en que cumplen veintidós años, día por día, que creyó la tierra hispana rendir para siempre una tiranía de muchos siglos estableciendo la República como forma de Gobierno de la Nación Española.

Empujada por los acontecimientos desarrollados durante el período iniciado en la bahía de Cadiz en Septiembre del 1868, fué proclamada sí, por la voluntad libérrima de unas Cortes soberanas, pero la confusión determinada en las filas republicanas por la falta de unidad de criterio en que moldear la República, hizo que esta sirviera de compás de espera á la Restauración borbónica acentuada por el carlismo que abrió gran parte del camino necesario á Alfonso XII, para llegar de nuevo al regio alcazar de la plaza de Oriente.

Impuesta por el pueblo en el paroxismo de patriótico entusiasmo fué proclamada sí, la República Española, pero aquel pueblo delirante de entusiasmo libre, vió defraudadas las esperanzas que fundara en sus proclamas, que en su amor propio sacrificaron á la República precipitando la vida de sus ministerios con tenaz porfía, aumentando de este modo el desorden fomentado activamente por la reacción en todas las esferas de la social española para barrenar los endeblecimientos de las nuevas instituciones.

Aquella efímera República no fué un modelo que debemos imitar en el día de mañana si descartamos el sello de honradez que cual nimbo de gloria brilló en las frentes todas de los hombres de los Gobiernos republicanos, sino una lección dura pero provechosa para los adictos á la causa del pueblo. una lección que nos enseña á transigir, á usar benevolencia para con nuestros afines y á unirnos con ellos en la hora en que peligró la causa de la República: pues por no haber sido los republicanos en 1873 transigentes y benévolos para con los Gobiernos y no haberles ayudado en los momentos difíciles uniéndose en fraternal abrazo en la hora del peligro, cual enseñan los franceses siempre que la reacción intenta cualquier ataque formal á las instituciones levantadas en Sedán, pusieron en peligro con sus tumultos y dejaron, con su falta de abnegación, que se perdiera la primera República Española.

Veteranos de la República que lamentais las tempestades levantadas en nuestros Gobiernos de 1873 y en que naufragó la forma de Gobierno por

vosotros levantada, maldiceid para siempre entre afines las intransigencias solo productoras de la impotencia y del ridículo.

Juventud que llegas á nuestras tiendas con el fuego de tu edad y la virginidad en las creencias, procura ante todo que el amor propio no te se le calice en sitio de la epidermis que esté al alcance de la menor impresión, sino en sitio resistente y seguro donde no pueden llegar las chanzas enemigas y los desplantes del afín; aprende en las lecciones del pasado para orientar tu conducta en el presente y porvenir con más acierto, tacto y prudencia que la seguida por el partido republicano en general en el período de cinco lustros que hoy termina: convéncece de que los derechos y deberes al ciudadano sino se ponen en ejercicio se degradan y corrompen como máquinas arrinconadas que se enmohecen y echan á perder al hallarse faltas de movimiento y del cuidado del hombre: destierra, borra, olvida de la fraseología republicana la palabra *intransigencia*, cuya aplicación insensata ha mantenido hasta hoy los mayores recelos y las más detestables divergencias en el seno de la gran familia republicana convertida por obra y gracia de esa misma *intransigencia*, en potente sustentáculo de la monarquía restaurada amantada con el jugo de nuestras discordias.

En esta fecha nos encontramos en la situación más difícil por que ha atravesado España desde la sublevación de Sagunto.

Desquiciados los moldes viejos y usados se impone la formación de otros nuevos y vigorosos.

La Fusión Republicana está en camino de llenar la necesidad sentida y sino salva esta situación preñada de dificultades el partido republicano, ¡ay de la Patria! ¡ay de la Libertad! ¡ay de la República!

PEDRO ESTARTÚS HERAS.

Barcelona Febrero 1898

#### La proclamación de la República

Reunidas las Cortes en sesión solemne el 11 de Febrero de 1873, el secretario del Congreso dió lectura al mensaje de D. Amadeo de Saboya renunciando á la corona.

La gran batalla parlamentaria librada por los diputados republicanos el día antes, acabaron de determinar al monarca aquella resolución que titubeara en tomar acaso, con el terrible choque que produjeran en su ánimo las dificultades que se suscitaban á cada paso y cada vez mayores en el seno del Gobierno, que indefectiblemente llegaban al rey y heríanle su sensibilidad moral.

Después de leído aquel notable mensaje que á

las Cortes dirigió D. Amadeo de Saboya, se trasladó al edificio del Congreso el Senado para formar una Asamblea en aquellos momentos de supremo interés para la vida futura de la nación española, cuyos destinos iban á depender de los acuerdos que tomaran los dos cuerpos colegisladores reunidos.

Después de leído el mensaje del rey, el presidente del Congreso, D. Nicolás M.<sup>a</sup> Rivero, pregunta por mera fórmula si las Cortes soberanas aceptan la renuncia de D. Amadeo.

El secretario, Moreno Rodríguez, contesta:

«Queja aceptada.»

A seguida se nombra una comisión para que redacte otro mensaje en contestación al del rey.

Esrito por Castelar, que figuraba en dicha comisión, léase en medio del más profundo silencio.

Decía así:

«La Asamblea Nacional á S. M. el Rey Don Amadeo I:

«Señor: Las Cortes Soberanas de la nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerizas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición, y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, nó, que V. M. ha sido jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M. se honra y enaltece á sí misma.

«Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores, guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nación en Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competían. Proclamado esto muy alto y muy claro para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á la Cámara; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España, más glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceden en sus tentaciones desde

las inaccesibles alturas del trono á que solo llegan y en que solo quedan algunos pocos privilegiados de la tierra.

«Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, que si algún humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de nuestros acontecimientos, V. M. con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

«Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para prever en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia que es la base de nuestra política; la libertad que es el alma de nuestro derecho, la nación que es nuestra inmortal y cariñosa madre por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras individuales ambiciones, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

«En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos.

«Abandonada España de sus reyes, invadida por extrañas huestes, amenazada de aquel génio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y de la guerra, continuadas las Cortes en una isla sitiada, donde parecía que se acababa el suelo nacional, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.

«Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad de España. Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. se lo merece: porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de

ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.—Palacio de las Cortes, 11 Febrero de 1873.»

Una vez leído se nombra la comisión que ha de entregarlo al rey dimisionario y ha de acompañar á éste hasta la frontera.

Nombrada tal comisión, el presidente se dirige á la Asamblea y dice:

«Señores, vamos á entrar en los momentos más grandes de la historia nacional; espero de los señores representantes que tendrán calma, dignidad y prudencia, que la dignidad, la prudencia y la calma, son las virtudes de los poderes fuertes.

Ahora se va á leer una proposición que se ha presentado á la mesa.»

Lee el secretario la proposición siguiente que firman Pi y Margall, Nicolás Salmerón, Francisco Salmerón, Lagunero, Figueras, Molins y Fernández de las Cuevas:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar la proposición siguiente:

La Asamblea nacional reasume todos los poderes, y declara como forma de gobierno de la nación la República, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

«Se elegirá por nombramiento directo de las Cortes un poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas.»

Pi y Margall la defiende con entereza; Romero Ortiz habla en contra declarando que continuará profesando sus opiniones monárquicas; Salmerón pide á todos en nombre de la patria que olviden sus diferencias y se abracen bajo la bandera de la República; se promueve un incidente con la discusión de si era ó no conveniente la formación inmediata de un gobierno para mantener el orden, haciendo uso de la palabra Barzanallana, Sardoal, Martos y Collantes, resumiendo Castelar con este brillante párrafo:

«Con Fernando VII murió la monarquía constitucional; con la fuga de doña Isabel II la monarquía parlamentaria; con la renuncia de D. Amadeo de Saboya la monarquía democrática: nadie ha acabado con ella; ha muerto por sí misma. Nadie trae la República, la traen todas las circunstancias; la trae una conjuración de la sociedad, de la naturaleza y de la historia. Señores: saludémosla como el sol que se levanta por su propia fuerza en el cielo de nuestra patria.»

Se procedió luego á votar la proposición y resulta aprobada por 258 votos, más 19 que se agregaron después, contra 32.

Con tal motivo, pide el inolvidable Figueras que por telégrafo se conunique la grata nueva á las corporaciones populares y representativas, terminando con el grito de «¡Viva la República!» al que contesta con caluroso entusiasmo la Asamblea.

Proclamada ya la República como forma de gobierno para regir los nuevos destinos de la patria, eligióse el gabinete que había de dirigirla, en esta forma:

Presidencia: D. Estanislao Figueras.  
Ministro de la Gobernación: D. Francisco Pi y Margall.

Estado: D. Emilio Castelar.

Gracia y Justicia: D. Nicolás Salmerón.

Fomento: D. Manuel Becerra.

Hacienda: D. José Echegaray.

Guerra: D. Francisco Córdoba.

Marina: D. José Beranger.

Ultramar: D. Francisco Salmerón.

Hasta aquí los hechos que determinaron el establecimiento de la República en España por el voto nacional, el 11 de Febrero de 1873.

Si hubiésemos procurado su consolidación en vez de alentar discordias que para provecho suyo encendían en nosotros los monárquicos, quizá hubiera continuado en el poder y evitado los muchos males y desastres que nos ha producido la restauración.

Es la historia el libro de la experiencia. Aprendamos en ella lo que no desconocíamos en aquella época memorable y apresurémonos á desmentir de hecho á los monárquicos la especie injuriosa que vierten sobre nosotros: que no somos buenos para gobernar.

EMILIO COSTA.

## ¡Adelante!

En estos días de angustia, el espíritu enturbado busca un refugio en los recuerdos queridos.

Cuando todo se desquicia y la noche nos circunda, hay que volver los ojos hacia algún punto luminoso del horizonte.

Tornemos la mirada al inmortal 11 de Febrero, que rindiendo culto á la República, proyecta sobre las actuales desdichas refulgente claridad.

Han pasado veinticinco años.

El ideal republicano se encuentra en plena juventud; pero sus defensores conservamos resabios de la niñez; ó sentimos desfallecimientos de la senectud.

Hay que armonizar los recuerdos de ayer con las esperanzas de hoy. En eso estriba el arcano del porvenir.

Hay que buscar el centro perfecto de gravitación uniendo la amable sencillez de la infancia y la prudencia de la ancianidad, con la fuerza y los entusiasmos generosos de la edad viril.

Hay que crear el *hombre nuevo*, según la elocuente frase de san Pablo, esmaltando su naturaleza con todos los atributos del progreso y de la razón.

Urge la unión para destruir y edificar. En la actual política española solo cabe esta distinción: monárquicos ó republicanos.

Tal es el dilema, ó estamos condenados á desaparecer como entidad influyente en los destinos de nuestra patria.

Todo esto se necesita para reintegrarnos en la plenitud de los derechos proclamados en esta inolvidable fecha, dando á España otro glorioso día, sin la infausta noche del 3 de Enero.

Busquemos la luz. Acaso llegaremos á ella desnudos, sudorosos, jadeantes y ensangrentados; pero llegaremos: que todos los que se proponen un fin justo llegan al término de sus aspiraciones en los providenciales viajes de la vida.

MANUEL MARTÍNEZ

## La República del 73

Pasó la República por aquel tempestuoso período en el cual Cuba se hallaba entregada á las pasiones de la guerra civil, y la Península luchaba desesperadamente con dificultades de tal número y tal naturaleza, que quizá no tienen parecido en toda nuestra historia contemporánea. No es posible olvidar un momento que por aquel entonces hubo en la Península la guerra carlista y la sublevación cantonal, amén de la conspiración alfonsina, complicada con las graves consecuencias de la desorganización del cuerpo de artillería y de la reserva ó casi hostilidad de todos los Gobiernos de Europa.

No fueron tampoco muy lisonjeras, nuestras relaciones de entonces con la República norteamericana.

El dato es de monta para apreciar el mérito y alcance de ciertas resoluciones. Porque evidentemente no tiene el mismo valor lo hecho ni aun lo intentado en aquella angustiosa época y lo realizado en épocas recientes de calma y de orden relativos.

Aparte de la gravedad del problema ultramarino y de la circunstancia de que sus esperanzas y conflictos hayan sido sistemáticamente utilizados por nuestros partidos conservadores y en general por los monárquicos para dar batalla á los liberales y concitar en daño de éstos todas las susceptibilidades y preocupaciones, no es de olvidar que durante aquel crítico período, la insurrección cubana se mantuvo en una intransigencia absoluta, sin que sus directores ó sus soldados se prestaran á escuchar una sola palabra que no tuviera, por supuesto, el reconocimiento explícito de la independencia cubana.

Error de los insurrectos ó fuerza de la insurrección. No discuto la causa. Establezco el hecho, así como el de la absoluta imposibilidad del partido republicano español de aceptar ni por un momento el tal supuesto.

Pero además es imposible excusar la actitud por todo extremo alarmante de las autoridades de la Grande Antilla en los primeros días de la instauración de la República.

Con tales antecedentes veamos lo que la República hizo en obsequio de nuestras Antillas en aquel período de prueba.

La primera partida la constituye una de las medidas de mayor trascendencia adoptada por el Gobierno español respecto de los complicados,

verdadera ó falsamente, en la insurrección separatista cubana. Tal es el decreto de 15 de Julio de 1873, que declaró «alzados todos los embargos de bienes realizados en los de los insurrectos ó infidentes de la Isla de Cuba, por disposición gubernativa, á consecuencia del decreto de 20 de Abril de 1839.»

Poco tiempo después, el mismo Gobierno (en 16 de Septiembre de 1873) «suspendió la venta de los bienes procedentes de causas incoadas á reos de infidencia declarada», concluyendo en 15 de Octubre del propio año por disponer que «no se tomase en la Habana resolución alguna sobre este delicado particular sin prever especial consulta del Gobierno de la República.»

El valor de estos acuerdos debe apreciarse, no ya solo bajo el punto de vista del derecho de gentes y de la moralidad pública que en los preámbulos de estos decretos se invocan, si que también, muy singularmente, como medios para facilitar el regreso á la legalidad y á la ciudadanía española de centenares de personas ya castigadas por la miseria y el ostracismo, ya constreñidas á permanecer en el campo separatista por el embargo de sus bienes y la ninguna esperanza de recobrarlos, sin volver á Cuba y ponerse al alcance de las pasiones de la guerra civil.

No pararon aquí los cuidados del Gobierno republicano respecto de la isla de Cuba. Bien por lo contrario de lo que hicieron los partidos de la Restauración hasta 1881, el ministerio de Ultramar que desempeñaron sucesivamente los Sres. Sorni, Palanca, Suñer y Soler, tomó otras medidas muy graves respecto de la política ultramarina.

La cuestión social cubana fué estudiada en sus dos aspectos: la de los asiáticos y la de los negros.

A principios de 1873 se había planteado la ley de abolición inmediata en la isla de Puerto Rico y en 15 de Septiembre se autorizaba la constitución en la Habana de una Sucursal ó delegación de la Sociedad Abolicionista Española.

En esta orden el Gobierno de la República estableció que era de todo punto necesario «poner en libertad inmediatamente á los negros» que á despecho del real decreto de 29 de Septiembre de 1836 sobre represión y castigo del tráfico negrero no aparecían inscritos como tales esclavos en el censo que debió concluirse en 1867.

De esto resultó la libertad de unos 10.000 negros en todo el año 73. Pero la República cayó, y cayó en olvido el decreto de 24 de Marzo. Diez años después, los amigos del Sr. Núñez de Arce, ministro de Ultramar del partido liberal, solicitaban para éste el aplauso de los filántropos y los hombres rectos por el decreto de 9 de Febrero de 1893, que lisa y llanamente reprodujo el decreto del Gobierno de la República.

Respecto de la cuestión asiática ó de los chinos, dispuso en 23 de Mayo del 73 que el Gobernador de Cuba hiciera que se cumpliesen en toda su extensión las leyes sobre contratación de colonos chinos y que se castigase con arreglo á las mismas á las empresas que, ocupándose de dicho negocio, las infringiesen.

A la par el Gobierno se ocupaba de los intereses esencialmente políticos de la Isla.

Por último, el 14 de Octubre de 1873 fué autori-

zando el Ministerio de Ultramar para visitar las islas de Cuba y Puerto Rico con objeto de estudiar los medios de poner término á la insurrección, mejorar su situación económica y preparar otras reformas.

Con efecto, el Sr. Soler y Plá se embarcó para la isla de Cuba en el penúltimo mes de 1873, y allá le sorprendió la caída de la República.

RAFAEL M. DE LABRA

## Despierta, pueblo.

Hoy hace 25 años que fué proclamada la República en España; 25 años que en el suelo patrio rebosaban de júbilo todos los corazones por haber vislumbrado en ella su salvación, mas no fué así por desgracia.

El nuevo régimen que acababa de constituirse por la pura voluntad del pueblo, era ya objeto de déspotas ambiciones por parte de sus infames adversarios.

Los hombres de la República rehusaban cargos que se les ofrecían, estando ya satisfechos con verla establecida en esta patria desprestigiada y explotada siempre por los gobiernos monárquicos.

Abrid la historia, leedla, y sólo vereis en ella un tejido de crímenes horrendos cometidos por la realza. Aquella no miente; es el espejo que nos refleja los hechos acaecidos para experiencia de las nuevas generaciones.

Pues bien; el pueblo español personificado en el Congreso, deseando acabar con los reyes y todas las Monarquías votó por la proclamación de la República, y un rey, quizá el más noble, D. Amadeo I de Saboya abdicó, y se fué á vivir en Italia, renunciando para siempre la corona de España.

La República que nacía tenía que luchar con feroces enemigos, llevados al campo para dar efecto al manejo que se iba poniendo en planta.

Sin dar tiempo á que se consolidase la República con un programa bien definido, el general Martiñez Campos al frente de las fuerzas que acudían y después de haber jurado fidelidad al régimen republicano, en Sagunto se olvida de ello y dá el grito de «¡Viva Alfonso XIII!!!... ¡¡El pacificador!!» mientras el coronel Pavía, hollando los derechos más sagrados se apodera á viva fuerza del templo de las leyes.

Era el 3 de Enero de 1874.

La República que se había proclamado el pueblo le era arrebatada inicua y cruelmente.

Prim, el esforzado caudillo, héroe en mil combates, dijo «jamás, jamás, jamás borbones» pero volvieron y desde su restauración que vamos á pasos agigantados á la bancarrota.

Vé, pueblo español y juzga á tus imbéciles opresores; maldícelos y prepárate á luchar por tu soberanía si en algo estimas tu dignidad y tu existencia.

Oye, pueblo español; de tu voluntad depende tu felicidad y tu desgracia, pues eres rey de tí mismo y nadie podrá humillarte si sabes rechazar con energía á los que tal pretenden.

Por eso y con razón dijo un hombre célebre que «vale más tu voluntad que los cañones de cien tiranías.»

J. COSTA.

## El 11 de Febrero de 1873

Día de satisfacción, de gozo, de placer y de entusiasmo fué para los amantes de la República el 11 de Febrero de 1873.

Después de debatirse en la Asamblea constituyente con el calor del que defiende los más altos principios, con la energía del que inspirado

de patriótico celo levanta su voz sobre el nivel de las gentes y logra que sus palabras encuentren eco desde las populares ciudades á los pueblos rurales, desde los talleres á las playas que la ola besa eternamente, llegó con la velocidad del rayo la noticia de la proclamación de la República democrática discutida en el palacio de las Cortes.

Tan fausta noticia se propagó instantáneamente por toda España hasta en los pueblos y lugares más recónditos de la miama en que el placer turbó el corazón de sus moradores.

¡Cuanto tuvieron que luchar los hijos del Pueblo para alcanzar su bello ideal! ¡Cuanto tuvieron que padecer contra el coloso poder de la ignorancia!

Desde la revolución de 1854 en la que se discutíó en Cortes una constitución política por el general O' Donnell, hasta la de Septiembre de 1848 tan victoriosa á la que sucediera la Junta revolucionaria de Madrid; el gobierno provisional de Serrano, quien con Prim y Topete fueron los vencedores de Alcolea; la Regencia del primero y la monarquía democrática de Amadeo de Saboya; desde 1770 á 1873, estuvo el pueblo ansioso hasta que vino la proclamación de la República.

Tan luego se tuvo conocimiento en esta capital de haber sido proclamada esta institución por la Asamblea constituyente, las campanas se echaron al viento; como por encanto, quedaron iluminadas todas las calles; las músicas recorrieron toda la ciudad y un gentío inmenso populaba por todas partes rebosando satisfacción.

Como la República es la misma justicia bajo el lema de libertad, igualdad y fraternidad, huyó expavorida de nuestra amada patria á fines de Diciembre de 1874 por el mal trato que la dió en Sagunto un soldado que jamás ha sabido conquistarse un lauro para su frente. Nunca en las vertientes cenagosas se producen laureles para las sienas de los que han cometido el crimen de lesa nación. Los bizarros campeones son como el cedro del Líbano y la palmera del Zahara que se hacen fuertes á los embates de las tempestades; mas el soldado que fué traidor á la República y que ni vicio ni virtud en él ha sido hazaña, no espere que la historia escriba para inmortalizar su nombre, ni una frase, ni una palabra, ni una letra.

FRANCISCO ROGÉS.

### EN EL 25.º ANIVERSARIO

¡Cuantos recuerdos guarda esta hermosa fecha! ¡Cuantos pechos al llegar este memorable día sienten rebosar sus corazones de un bienestar inexplicable y gozo infinito!

Yo, como buen republicano, no he de olvidarme nunca de aquel célebre día en que se constituyó la primera república española, único régimen gubernamental que puede dar á los pueblos ilustración, libertad y paz que tanto necesitamos, y no puedo menos de exclamar lleno de emoción ante su recuerdo:

¡Gloria á aquellos valientes defensores de la santa causa del pueblo que no escatimaron sacrificios en aras de la democracia y supieron tener á raya á los Gobiernos de aquella época hasta el punto de obligarlos á votar la República ó la Monarquía!

¡Vergüenza y oprobio para los inicuos autores del fatal golpe del 3 de Enero, principales causantes de nuestra situación actual!

Pueblo: vé los frutos recogidos de 25 años de Monarquía restauradora! Dos guerras, entre otros muchos males, que nos han costado y siguen costando millones de millones de pesetas y centenares de miles de víctimas inocentes sacrificadas en nombre de la patria.

¿Y todo porqué? Porque los Gobiernos de la restauración han hecho caso omiso de las advertencias hechas por los republicanos que predecían esa hecatombe que se desplomó sobre la cabeza del pobre pueblo español.

Nosotros, descendientes de aquellos héroes de la libertad que arrancaban las piedras de las calles para construir barricadas enfrente de ejércitos opresores luchando siempre contra sus tiranos hasta conseguir romper las cadenas que fabricara el absolutismo, ¿permaneceremos impasibles ante este estado de cosas?

¿Seremos nosotros tan ingratos que nos dejemos arrebatrar poco á poco las libertades que á costa de tantos sacrificios nos dejaron nuestros padres? ¡No! Esto no se puede ni debe esperar desde el momento que nos felicitamos de poder llamarnos españoles.

Así, pues, celebremos hoy el 25º aniversario de la proclamación de la República y apresurémonos á combatir sin más tregua á nuestros enemigos.

Por una parte la libertad, el progreso, la luz.

Por otra la tiranía, el retroceso, el oscurantismo.

¿Cuales resultarán vencedores?

El pueblo decidirá.

URSICINO SANZ

## Propaganda republicana

### MEETING EN TORROELLA DE MONTGRÍ

Ante una numerosa concurrencia tuvo lugar el día 2 del corriente en Torroella de Montgrí el meeting de propaganda republicana organizado por la Junta municipal de dicha villa, al que asistieron comisiones de esta ciudad, Palamós, La Bisbal, Palafrugell, La Escala, Palí, Rupia, Verges, Cerviá, Ventalló, Ullá, Gualta, Ultramort, Parlabá, Foixá y de otros varios pueblos.

D. Federico Coma, presidente de la Junta municipal de Torroella, presentó á los oradores.

Al hacer uso de la palabra D. Emilio Costa, dijo que se dirigía á todos los concurrentes, considerándolos como correligionarios, aún cuando hubiese entre ellos algún monárquico, del que esperaba que, convencido de su error en tal caso, vendría á formar parte en las filas de la patria que gime oprimida por los gobiernos ineptos de la restauración.

Enalteció el espíritu republicano de los torroellenses; culpó á la Monarquía de las guerras de Cuba y Filipinas, y terminó recomendando unión entre los republicanos para salvar á la patria de los males que la afligen.

D. Pablo Alsina saludó á los republicanos de Torroella aconsejándoles su ingreso en la Fusión Republicana.

D. Miguel Auliach empezó combatiendo la ignorancia, diciendo de ella que es la peor plaga de

la sociedad; ensalzó la ciencia, cuyo triunfo—dijo—es el triunfo de la Democracia.

Atacó con rudeza el caciquismo; ensalzó la Revolución Francesa del 93, que señaló una nueva etapa en la historia del progreso y acabó significando la necesidad de ir á la República por donde sea preciso.

Al levantarse D. Odón de Buen resonaron grandes aplausos.

Acallados éstos, el joven y elocuente orador principió su brillante discurso saludando á todos los republicanos de quienes espero, dijo, que se apercebirán de la gravedad de las circunstancias presentes é irán unidos á la conquista de la República que conceptúa la única salvación de la patria.

En especial dijo que saludaba á las comisiones de los pueblos del distrito que acudieron al llamamiento hecho por los republicanos de Torroella.

Asimismo dirigió su saludo á las demás comisiones, congratulándose del hermoso aspecto de aquel acto y haciendo votos para que vuelva á ser todo el Ampurdán lo que fué en otros tiempos: la comarca más republicana de España.

Hizo un extenso exámen de la situación en que se encuentran los principales partidos políticos españoles para deducir de él que no cabe otra solución posible en España que el planteamiento del régimen republicano.

Refiriéndose al partido conservador, dijo que se halla en una completa descomposición. Silvela—añadió—que dijo tiempo atrás al separarse de los conservadores de Cánovas, que lo hacía por no mancharse con el lodo, hoy admite en el seno de su partido los elementos más imparos del antiguo partido conservador, mientras Romero Robledo le ataca con saña pretendiendo para sí la jefatura del partido.

Dijo de los liberales que si Sagasta desapareciera, llevados por ambiciones bartardas, y no miramientos para la patria, andarían á la greña, produciendo aun mayor escándalo que el ocurrido al país por los conservadores.

Los carlistas, dijo, tampoco son una solución. Se levantan las Antillas, dijo, pidiendo libertad, y nosotros ¿vamos á darles absolutismo?

Recriminó duramente al caciquismo que en la comarca de Torroella se ceba de una manera despiadada y viene cobrando aun el derecho señorial conocido con el nombre de *laudemio*, derecho injusto—continuó—que deben apresurarse sus pretendidos dueños á no esperar que la República los abolezca, tomando ejemplo de los nobles franceses del 93 que rompieron sus pergaminos antes que la Revolución se los arrancara.

Señaló el lamentable abandono en que se halla la agricultura; dijo que la República la atenderá procurando su mayor prosperidad y desarrollo.

Abogó por el servicio militar obligatorio citando al efecto el artículo primero de la constitución española que dice que estamos obligados todos á defender la patria al ser llamados por la ley que no se cumple más que en los pobres; y terminó comparando el estado floreciente de la República francesa con el misero y decadente de la Monarquía española.

Grandes y frecuentes fueron los aplausos con que recibió el público los conceptos allí vertidos, haciéndosele al ilustre catedrático D. Odón de Buen una verdadera ovación.